



30 AÑOS
INVESTIGACIÓN,
INTERDISCIPLINA
Y POSGRADO



cea
centro de
estudios avanzados



facultad de ciencias
sociales



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba

EXPTE-UNC 0000149/2021

VISTO:

La solicitud presentada por el Director de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías, con el fin de designar el Tribunal que evaluará la Tesis presentada por la maestranda **Claudia María Martha Puig DNI 18.098.361**, titulada **“Los docentes en el paradigma TEP (Tecnología del empoderamiento y la participación).Prácticas de organización y participación docente en las redes sociales construidas fuera de sus instituciones”**, dirigido por el Dr. Walter Campi

CONSIDERANDO

Que se ha propuesto para integrar el Tribunal de Tesis a los Profesores: Eugenia Danieli, Mariana Andrea Minervini y Norma Beatriz Castro Chang como miembros titulares y a los Profesores Mariana Alejandra Landau, Hada Graziela Juarez de Perona y Gabriela Sabusky como miembros suplentes

Que todos los profesores reúnen los requisitos exigidos por la Res. 358/16 del HCS.

Por ello;

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

Artículo 1º.- Designar como miembros del Tribunal de Tesis de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías de la maestranda **Claudia María Martha Puig DNI 18.098.361**, a los Profesores: Eugenia Danieli, Mariana Andrea Minervini y Norma Beatriz Castro Chang como miembros titulares y a los Profesores Mariana Alejandra Landau, Hada Graziela Juarez de Perona y Gabriela Sabusky como miembros suplentes

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A NUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTINOU

RESOLUCIÓN N°: 026 / 2021

Dra. Adriana BORIA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba